

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 30 de octubre del 2000 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Corporación Organizada de Valores S.A. COVSA, compañía subsidiaria del Banco de Machala S.A. Según consta en la escritura de Disminución de Capital, Cambio de la Denominación, Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social de la Compañía del 4 de septiembre del 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2012. Cambió su denominación social por la de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**, Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (sus funciones antes las ejecutaba el Consejo Nacional de Valores), y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para los años 2014 y 2013 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

Activos financieros: De acuerdo con la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial; se registran al valor razonable, que corresponde usualmente al valor de compra. En el caso de las inversiones no registradas al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos transaccionales directamente atribuibles.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. CNV-0003-05 "Manual Operativo para Valoración a Precio de Mercado de Valores de Contenido Crediticio y de Participación y Procedimientos de Aplicación". La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Las propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes: Que se relacionan con el periodo se registran en resultados cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del periodo.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Empresa son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y anticipos de impuesto a la renta.

Al cierre de los estados financieros las cuentas por cobrar a clientes no requieren ningún ajustes para reconocer riesgo de pérdidas, los anticipos de impuesto a la renta se esperar recuperar en el año corriente.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía valora mensualmente sus inversiones a valor de mercado y reconoce esta fluctuación en los resultados del ejercicio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Al 31 de diciembre del 2014 el riesgo de liquidez está controlado.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada

por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Caja		420	80
Instituciones financieras	(1)	93,560	49,125
		<u>93,980</u>	<u>49,205</u>

(1) Incluye principalmente:

Banco Bolivariano	5,012
Banco Central	2,565
Produbanco – clientes	14,666
Produbanco – administración	71,317
	<u>93,560</u>

ACTIVOS INTANGIBLES:

Corresponde a US\$84,485 por la actualización de la cuota patrimonial al valor de mercado y US\$6,714 del programa de computación, los mismos que durante el año 2014 se amortizó US\$700.

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES :

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Depósitos en garantía por operaciones			
Bursátiles	(1)	14,016	14,072
Cuota Patrimonial		15,515	15,515
Impuesto diferido		309	113
		<u>29,840</u>	<u>29,700</u>

(1) Incluye principalmente los siguientes certificados de depósito:

Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo	Total
Banco Produbanco.	24-12-2014	23-06-2015	181	12,000
Banco Produbanco.	24-12-2014	23-06-2015	181	2,000
				<u>14,000</u>

PASIVO CORRIENTE:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cuentas y documentos por pagar	(1)	1,822	15,731
Obligaciones patronales		25,909	10,719
Obligaciones tributarias		8,154	8,157
Provisión para Jubilación Patronal y desahucio	(2)	2,728	1,057
		38,613	35,664

(1) Corresponden cuentas que se originan por las operaciones bursátiles.

(2) Incluye en el 2014 US\$1,405 y US\$1,323 por provisión de jubilación patronal y desahucio, respectivamente.

PATRIMONIO:

Capital suscrito: Representa 106,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reservas: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

CUENTAS DE ORDEN:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Cuentas de orden deudoras:			
Títulos entregados en garantía	(1)	14,000	14,000
		14,000	14,000

(1) A continuación el detalle:

Banco Produbanco CDP	12,000
Banco Produbanco CDP	2,000
	14,000

INGRESOS POR ASESORÍA FINANCIERA

Corresponde US\$47,365 y US\$40,816 por servicios de asesoría varias y por difusión y capacitación al público, respectivamente y US\$85,700 de ingresos por estructuraciones de procesos de emisión de valores.

COMISIONES GANADAS:

Incluye principalmente US\$495,521 (US\$407,872 en el 2013) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y US\$63,849 (US\$41,260 en el 2013) de comisiones por convenios de distribución.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Incluye principalmente US\$267,244 (US\$335,916 en el 2013) por honorarios por servicios y US\$172,393 (US\$112,137 en el 2013) de gastos de personal.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva de 22%, sobre su base imponible para los años, 2013 y 2014, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

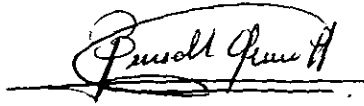
	2014	2013
Base imponible para participación trabajadores	104,483	33,158
(-) 15% participación de los trabajadores	15,673	4,974
(+) Gastos no deducibles	1,421	20,769
Base imponible para impuesto a la renta	90,231	48,953
22% Impuesto a la renta causado	19,851	10,770

FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



Ing. Sonia Cedeño
Contadora General